

Antisimoso vos hacemos como por la presente vos de la faga del oficio de nuestro Alguacil mayor de las dichas tierras por todos los dias de vuestra vida, y de ello vos será dada provision en forma.

Otroí por cuanto vos me suplicastes vos faciésemos merced de la dozava parte de todo lo que descubriéredes en la dicha mar del Sur, perpetuamente para vuestros herederos y sucesores, por la presente digo que habida informacion de lo que vos descubriéredes, y sabido lo que es, tendríamos memoria de vos hacer merced y satisfaccion que el servicio y gasto que en ello ficiéredes, mereciere, y que en ello se tendrá respecto á vuestra persona; y para entretanto que venida la dicha relacion lo mandásemos proveer como dicho es, habido respecto á los gastos y costas que en la dicha conquista y descubrimiento habeis de hacer, tenemos por bien que gocéis de la dozava parte de todo lo que como dicho es descubriéredes por el tiempo que nuestra merced é voluntad fuere, con el señorío é jurisdiccion en primera instancia, reservando para Nos y nuestra corona Real todas las cosas concernientes á la suprema.

E porque Nos siendo informados de los males y desórdenes que en descubrimiento y poblaciones nuevas se han fecho y hacen, y para que Nos con buena conciencia podamos dar licencia para los hacer: para remedio de lo cual con acuerdo de los del nuestro Consejo, y consultado nuestro, está ordenada y despachada una provision general de capítulos sobre lo que vos habeis de guardar en la dicha poblacion y descubrimiento, la cual aquí mandamos incorporar, su tenor de la qual es este que sigue.

Cédula de Carlos V sobre el buen tratamiento de los indios, de 17 de noviembre de 1520.

Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Romanos, Emperador sempre augusto: Doña Juana su Madre y el mismo D. Carlos por la misma gracia Reyes de Castilla, de Leon, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, de las Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano, Condes de Barcelona, Señores de Vizcaya, é de Molina, Duques de Atenas é Neopatria, Condes de Ruissell é de Cerdenia, Archiduques de Austria, Duques de Borgoña, de Brabant, Condes de Flandes, de Tirol &c. Por cuanto Nos somos certificados y es notorio que por la desordenada codicia de algunos de nuestros súbditos que pasaron á las nuestras islas é Tierra Firme del mar Océano, por el mal tratamiento que hicieron á los indios naturales de las dichas islas é Tierra Firme, así en los grandes

y excesivos trabajos que les daban, teniéndolos en las minas para sacar oro, y en las pesquerías de perlas, y en otras labores y grangerías, haciéndolos trabajar excesiva é incómodamente, no les dando el vestir ni el mantenimiento necesario, peor que si fueran esclavos, lo cual todo ha sido é fue causa de la muerte del gran número de los dichos indios, en tanta cantidad que muchas de las islas y parte de Tierra Firme que duran yernas y sin poblacion alguna de los dichos indios naturales de ellas, y que otros huysen, é se fuesen á se ausentasen de sus propias tierras é naturalezas, é se fuesen á los montes é otros lugares para salvar sus vidas y salir de la dicha sujecion y mal tratamiento, lo cual fue tambien grande estorbo á la conversion de los dichos indios á nuestra santa fe católica, y de no haber venido todos ellos enteros y generalmente en verdadero conocimiento de ella, de que Dios nuestro Señor es muy deservido; y ansimismo somos informados que los capitanes y otras gentes que por nuestro mandado y con nuestra licencia fueron á descubrir y poblar algunas de las dichas islas, é Tierra Firme, seyendo como fué y es nuestro principal intento y deseo de traer á dichos indios en conocimiento verdadero de Dios nuestro Señor y de su santa fe con predicacion de ella, y ejemplo de personas doctas y buenos religiosos, con los hacer buenas obras y tratamientos de prójimos, sin que en sus personas ni bienes no recibiesen fuerza ni premia, daño ni desguisado alguno, y habiendo sido todo así por Nos ordenado é mandado, é llevándolo los dichos nuestros capitanes y otros nuestros oficiales y gentes de las tales armadas por mandamiento é instruccion particular, movidos con la dicha codicia, olvidando el servicio de Dios nuestro Señor é nuestro, frieron é mataron á muchos de los dichos indios en los descubrimientos é conquistas, y les tomaron sus bienes, sin que los dichos indios les hobiesen dado causa justa, ni hobiesen precedido ni hecho las amonestaciones que eran tenidos de las hacer, ni fecho á los cristianos resistencia ni dafio alguno para la predicacion de nuestra santa fe; lo cual demas de haber sido en grande ofensa de Dios nuestro Señor, dió ocasion y fue causa que no solamente los dichos indios que recibieron las dichas fuerzas, daños é agravios, y otros muchos comarcanos que tuvieron de ello noticia é sabiduría, se levantaron é juntaron con piano armada contra los cristianos nuestros súbditos é mataron muchos de ellos, é aun á los religiosos é personas eclesiásticas que ninguna culpa tuvieron, y como mártires padecieron predicando la santa fe cristiana; por lo cual todo suspedimos y sobrestamos en el dar de las licencias para las dichas conquistas y descubrimientos, queriendo proveer é practicar, así sobre el castigo de lo

pasado como en el remedio de lo venidero, y escusar los dichos daños é inconvenientes, y dar orden que en los descubrimientos y poblaciones que de aquí adelante se hobieren de hacer, se fagan sin ofensa de Dios é sin muerte ni robo de los dichos indios, é sin captivarlos por esclavos indubidamente, de manera que el deseo que los tenemos tenido y tenemos de ampliar nuestra santa fe, y que los dichos indios é infieles vengan en conocimiento de ella, se faga sin cargo de nuestras conciencias, y se prosiga nuestro propósito, y la intencion é obra de los católicos Reyes nuestros Padres é Abuelos en todas aquellas partes de las islas é Tierra Firme del mar Océano, que son de nuestra conquista, y quedan por descubrir é poblar; lo cual visto con grande deliberacion por los de nuestro Consejo de las Indias, y con Nos consultado, fué acordado que debiamos de mandar dar esta nuestra carta en la dicha razon, por la cual ordenamos y mandamos que agora y de aquí adelante, así para remedio de lo pasado como en los descubrimientos y poblaciones que por nuestro mandado y en nuestro nombre se ficiere en las dichas islas é Tierra Firme del mar Océano, descubiertas y por descubrir en nuestros límites é demarcacion, se guarde y cumpla lo que de yuso será contenido en esta guisa.

Primeramente ordenamos y mandamos que luego sean dadas nuestras cartas é provisiones para los oidores de la nuestra audiencia que reside en la ciudad de Santo Domingo en la Isla Española, y á los Gobernadores y otras Justicias que agora son ó fueren de la dicha isla, y de las otras islas de San Juan, y Cuba y Jamáica, é á los Gobernadores y Alcaldes mayores, é otras Justicias, así de Tierra Firme como de Nueva España, y de las otras provincias de Panamá é de las Igueras, é de la Florida, é Tierra Nueva, é para las otras personas que nuestra voluntad fuere de lo cometer y encomendar, para que cada uno con gran cuidado é diligencia, cada uno en su lugar é jurisdiccion, se informe cuales de nuestros súbditos y naturales, así capitanes como oficiales, y otras cualesquier personas, ficiere las dichas muertes, y robos, y excesos, é desguisados, y herraron indios contra razon y justicia; y los que se fallaren culpados en su jurisdiccion, envíen ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias la relacion de la culpa, con su parecer del castigo que se debe sobre ello hacer, lo que sea á servicio de Dios nuestro Señor y nuestro, y convenga á la ejecucion de nuestra justicia.

Otroí ordenamos y mandamos que si las dichas nuestras Justicias por la dicha informacion ó informaciones vieren que algunos de nuestros súbditos de cualquier calidad ó condicion que sean, ó otros cualesquier tobiere algunos in-

dios por esclavos, sacados é traídos de sus tierras é naturalezas injusta é indubidamente, los saquen de su poder, y queriendo los tales indios, los fagan volver á sus tierras á naturaleza, si buenamente é sin incomodidades se pudiere hacer; y no se pudiendo esto hacer cómoda y buenamente, los pongan en aquella libertad é encomienda que de razon é justicia, segun la calidad ó capacidad de sus personas hobiere lugar, teniendo siempre respecto y consideracion al bien y provecho de los dichos indios para que sean tratados como libres y no como esclavos, y que sean bien mantenidos y gobernados, y que no se les dé trabajo demasiado, y que non los traigan en las minas contra su voluntad, lo cual han de hacer con parecer del perlado ó de su oficial habiéndolo en el lugar, y en su ausencia con acuerdo y parecer de el cura ó su teniente de la iglesia que ende estoviere, sobre lo cual encargamos mucho á todos las conciencias; é si los dichos indios fueren cristianos, no se han de volver á sus tierras aunque ellos quieran, si no estovieren convertidos á nuestra santa fe católica por el peligro que á sus ánimas se les puede seguir.

Otroí ordenamos y mandamos que agora é de aquí adelante cualesquiera capitanes y oficiales, é otros cualesquier nuestros súbditos é naturales de fuera de nuestros reinos que con nuestra licencia y mandado hobieren de ir é fueren á descubrir y poblar, ó rescatar en algunas de las islas ó tierra de el mar Océano en nuestros límites y demarcacion, sean tenidos y obligados, antes que salgan de estos nuestros reinos cuando se embarcaren y á hacer su viaje, á llevar á lo menos dos religiosos ó clérigos de misa en su compania, los cuales nombren ante los del nuestro Consejo de las Indias, y por ellos habida informacion de su vida, doctrina, y ejemplo sean aprobados por tales cuales conviene al servicio de Dios nuestro Señor y para la instruccion y lucimiento de los dichos indios, á predicacion y conversion dellos, conforme á la bula de la conservacion (1) de las dichas Indias á la corona Real de estos reinos.

Otroí ordenamos é mandamos que los dichos religiosos ó clérigos tengan muy gran cuidado é diligencia en procurar que los indios sean bien tratados como prójimos, mirados é favorecidos, y que no consentan que les sean fechas fuerzas ni robos, daños ni desguisados, ni maltratamientos alguno, y si lo contrario se ficiere por cualquier persona de cualquier calidad ó condicion que sean, tengan muy grand cuidado é solicitud de nos avisar luego en pudiendo particularmente de ello, para que Nos é los del nuestro Consejo lo mandemos ver é castigar con todo rigor.

Otroí ordenamos é mandamos que los dichos

(1) Tal vez: *concepcion*.

capitanes y otras personas que con nuestra licencia fueren á hacer descubrimiento, ó poblacion, ó rescate, cuando hubieren de salir en alguna isla ó Tierra Firme que facen durante la navegacion ó viaje en nuestra demarcacion ó en los límites de los cuales fueren particularmente señalados en la dicha licencia, lo hayan de hacer á fagan con aseo ó parecer de nuestros oficiales que para ello fueren nombrados, y de los dichos religiosos ó clérigos que fueren con ellos, ó no de otra manera, so pena de perdimento de la mitad de todos sus bienes al que ficiere lo contrario, para nuestra cámara é fisco.

Otrosí mandamos que la primera é principal cosa que despues de salidos en tierra los dichos capitanes, é nuestros oficiales é otras cualesquier gentes hubieren de hacer, sea procurar que por lengua de intérpretes que entiendan los indios é moradores de la tierra ó islas, les digan é declaren como Nos los enviamos para les enseñar buenas costumbres, y apartarlos de vicios y de comer carne humana, y á instruirlos en nuestra santa fe y predicársela para que se salven, y atraerlos á nuestro señorío para que sean tratados muy mejor que lo son, y favorecidos y mirados como los otros nuestros súbditos cristianos, y les digan todo lo demás que fué ordenado por los dichos Reyes Católicos que les habia de ser dicho, manifestado y referido; y mandamos que lleven el dicho requerimiento firmado de Francisco de los Cobos nuestro Secretario y de el nuestro Consejo, y que se lo notifiquen y fagan entender particularmente por los dichos intérpretes una é dos y mas veces, cuantas pareciere á los dichos religiosos é clérigos que convinere é fuere necesario para que lo entiendan, por manera que nuestras conciencias queden descargadas, sobre lo cual encargamos á los dichos religiosos, ó clérigos, ó descubridores ó pobladores sus conciencias.

Otrosí mandamos que despues de fecha y dada á entender la dicha amonestacion y requerimiento á los dichos indios, segun y como se contiene sobre el capitulo *suprapróximo*, si viéredes que conviene y es necesario para servicio de Dios y nuestro, y de seguridad nuestra y de los que adelante hubieren de vivir é morar en las dichas islas é tierras, de hacer algunas fortalezas ó casas fuertes ó llanas para vuestras moradas, procurarán con mucha diligencia y cuidado de las hacer en las partes y lugares donde esté mejor y se puedan conservar y perpetuar, procurando que se fagan con el menor daño y perjuicio que ser pueda, sin los herir ni matar por causa de las hacer, y sin les tomar por fuerza sus bienes y hacienda; antes mandamos que les fagan buen tratamiento y buenas obras, y les animen, y alleguen y traten como á prójimos, de manera que por ello y por ejemplo de sus vi-

das de los dichos religiosos ó clérigos; é por su doctrina, predicacion é instruccion veagan en conocimiento de nuestra fe y en amor é gana de ser nuestros vasallos, y de estar y perseverar en nuestro servicio como los otros nuestros vasallos, súbditos y naturales.

Otrosí mandamos que la misma forma y orden guarden y cumplan en los rescates y en todas las otras contractaciones que hubieren de hacer é facieren con los dichos indios, sin les tomar por fuerza ni contra su voluntad, ni les hacer mal ni daño en sus personas, dando á los dichos indios por lo que toviere, y los dichos españoles quisieren haber, satisfaccion ó equivalencia de manera que ellos queden contentos.

Otrosí mandamos que ninguno no pueda tomar ni tome por esclavo á ninguno de los dichos indios so pena de perdimento de todos sus bienes, y oficios, y merced y las personas, ó lo que nuestra merced fuere, salvo en caso que los dichos indios no consintiesen que los dichos religiosos ó clérigos estén entre ellos é los instruyan en buenos usos é costumbres, é que les prediquen nuestra santa fe católica, y no quisieren darnos la obediencia, ó no consintieren, resistiendo ó defendiendo con mano armada, que no se busquen minas ni saquen de ellas oro ó los otros metales que se fallaren; si en estos casos permitimos que por ellos y en defension de sus vidas y bienes los dichos pobladores puedan con acuerdo y parecer de los dichos religiosos, seyendo conformes y firmándolo de sus nombres, hacer guerra ó hacer en ella aquello que la dicha nuestra santa fe y religion cristiana permiten y mandan que se faga y pueda hacer, y no en otra manera ni en otro caso alguno, so la dicha pena.

Otrosí mandamos que los dichos capitanes ni otras gentes no puedan apremiar ni compeler á los dichos indios á que vayan á las minas de oro, ni otros metales, ni á pesquería de perlas, ni á otras granjerías suyas propias, so pena de perdimento de sus oficios é bienes para nuestra cámara; pero si los dichos indios quisieren ir á trabajar de su voluntad, bien permitimos que se puedan servir y aprovechar como de personas libres, tratándolos como tales, y no les dando trabajos demasiados, teniendo especial cuidado de ellos, enseñarles buenos usos y costumbres, y de apartarlos de los vicios de comer carne humana y de adorar los ídolos, y del pecado y delito contra natura, y de los traer á que se conviertan en nuestra fe y vivan en ella, é procurando la vida y salud de los dichos indios como las suyas propias, dándoles y pagándoles por su trabajo y servicio lo que merecen y fuere razonable, considerando la calidad de sus personas é condicion de la dicha tierra, y á su trabajo, seyendo cerca de todo esto que dicho es el parecer de los dichos religiosos ó clérigos, de lo cual

todo é especial el buen tratamiento de los dichos indios, les mandamos que tengan particular cuidado, de manera que ninguna cosa se faga con cargo y peligro de nuestras conciencias, y sobre ellos les encargamos la suya, de manera que contra el voto y parecer de los dichos religiosos y clérigos no puedan hacer ni fagan cosa alguna de las susodichas contenidas en este capitulo, y en los otros que disponen la manera y orden con que han de ser tratados los dichos indios.

Otrosí mandamos que si vista la calidad, ó condicion, ó habilidad de los dichos indios pareciere á los dichos religiosos ó clérigos para el servicio de Dios é bien de los dichos indios, que para que se aparten de sus vicios, y especial del delito nefando é de comer carne humana, y para ser instruidos y enseñados en buenos usos, costumbres y en nuestra fe é doctrina cristiana, y para que vivan en policía; convienen y es necesario que se encomienden á los cristianos para que se sirvan de ellos como de personas libres; que los dichos religiosos ó clérigos los puedan encomendar, siendo ambos conformes, segun é de la manera que ellos ordenaren, teniendo siempre respecto al servicio de Dios, bien, é utilidad y buen tratamiento de los dichos indios, y á que en ninguna cosa nuestras conciencias puedan ser encargadas de lo que ficiéredes y ordenáredes, sobre lo cual les encargamos las suyas, y mandamos que ninguno vaya ni pase contra lo que fuere ordenado por los dichos religiosos ó clérigos en razon de la dicha encomienda, so la dicha pena, y que con el primero navío que viniere á estos nuestros reinos, nos envíen los dichos religiosos ó clérigos la informacion verdadera de la calidad é habilidad de los dichos indios, é relacion de lo que acerca de ello hubieren ordenado para que Nos lo mandemos ver en el nuestro Consejo de las Indias para que se apruebe y confirme lo que fuere justo y en servicio de Dios, y bien de los dichos indios, y sin perjuicio ni cargo de nuestras conciencias, y lo que no fuere tal se entienda y se provea como convenga á servicio de Dios y nuestro, sin daño de los dichos indios, é de su libertad é vidas, é se escusen los daños é inconvenientes pasados.

Item ordenamos é mandamos que los pobladores é conquistadores que con nuestra licencia agora é de aquí adelante fueren á rescatar, é poblar é descubrir dentro de los límites de nuestra demarcacion, sean tenidos é obligados de llevar la gente que con ellos hubiesen de ir á cualquier de las dichas cosas de estos nuestros reinos de Castilla, ó de las otras partes que no fueren especialmente prohibidas, sin que puedan llevar ni lleven de los vecinos, y moradores é estantes en las dichas islas y Tierras Firmes del mar Océano ni de alguna de ellas, si no fuere una ó dos personas en cada descubrimiento para lengua é

otras cosas necesarias á los tales viajes, so pena de perdimento de la mitad de todos sus bienes para la nuestra cámara, del poblador ó conquistador ó maestro que los llevare sin nuestra licencia especial, é guardando é cumpliendo los dichos capitanes é oficiales, é otras gentes que agora y de aquí adelante hubieren de ir é fueren con nuestra licencia á las dichas poblaciones, é rescates é descubrimientos, hayan de llevar é gozar, é gozen é lleven los salarios, é quitaciones, provechos é gracias é mercedes que por Nos y en nuestro nombre fueren con ellos asentado é capitulado: lo cual todo por esta nuestra carta prometemos de les guardar é cumplir, si ellos guardaren é cumplieren lo que por Nos en esta nuestra carta les es encomendado é mandado, é no lo guardando ni cumpliendo, ó viniendo ó pasando contra ello ó contra alguna parte de ello, demás de incurrir en las penas de suso contenidas, declaramos é mandamos que hayan perdido y pierdan todos los oficios y mercedes que por el dicho asiento é capitulacion habrán de gozar. Dada en Granada á diez y siete dias del mes de noviembre de mill é quinientos é veinte y seis años.—Yo el Rey.—Yo Francisco de los Cobos, Secretario de sus Cesárea y Católica Majestad la feo escrivir por su mandado.—F. Garcia episcopus Oxiomensis.—El Doctor Carvajal.—I. episcopus Canariensis.—El Doctor Beltran.—G. episcopus Civitatis (1).—Registrada.—Juan de Sámano.—Urbina, por el Canciller.—Por ende por la presente faciendo vos lo suso dicho á vuestra costa, é segun é de la manera que de suso se contiene, é guardando é cumpliendo lo contenido en la dicha provision que de suso va incorporada é todas las otras instrucciones que adelante vos mandásemos guardar, é hacer, y á la dicha tierra, y al buen tratamiento é conversion á nuestra santa fe católica de los naturales de ella, digo é prometo que vos será guardado esta capitulacion y todo lo en ello contenido en todo é por todo, segun que de suso se contiene, y no lo haciendo ni cumpliendo ansí, Nos seamos obligados á vos mandar guardar ni cumplir lo suso dicho ni cosa alguna de ello. E de ello vos mandé dar la presente, firmada de mi nombre y referendada de mi infrascripto Secretario. Fecha en Madrid á veinte é siete dias del mes de octubre de mill é quinientos é veinte y nueve años.—Yo la reina.—Por mandado de S. M. Juan de Sámano.

Pensamiento.

LEER es cambiar horas de fastidio por horas de placer.—Montesquieu.

(1) Ponemos los nombres de estos consejeros segun se hallan en un extracto que hace de esta cédula D. Juan Bautista Muñoz, pues en el manuscrito que copiamos están equivocados.

FR. ANTONIO ALCALDE,

OBISPO DE YUCATAN Y DE GUADALAJARA.

Los cultos idólatras nunca conocieron el entusiasmo divino que anima al apóstol del Evangelio. Ninguno de los sacerdotes de la sacerdotía abandonó los pórticos de la Academia, ni las delicias de Atenas para ir, guiado por una inspiración sublime, á elevar á los salvajes, á enseñar á los enfermos, á vestir á los pobres y á sembrar la concordia y la paz entre las naciones enemigas, y eso lo han hecho y lo hacen todos los días los religiosos cristianos.

Chateaubriand.

Tratándose de consignar, en esta obra, el recuerdo de los hombres grandes que han florecido en nuestra patria, ningunos pueden considerarse con mas títulos á este homenaje de admiración, que los varones verdaderamente apóstólicos, que desde el primero hasta el último de los días de la dominación extranjera, aparecieron para oponer al atroz espíritu de la conquista el poder reparador del cristianismo.

En las páginas de este periódico están ya el retrato y la vida de Las Casas, *del padre de los indios*; encuéntrase tambien en ellas conservado el retrato y bosquejadas las escelentes virtudes de aquel D. Vasco de Quiroga, cuya memoria y beneficios no se olvidarán jamas entre los michoacanos; y fuera imperdonable olvido no mencionar en ella al hombre verdaderamente grande, cuyas facciones venerables se ven al frente de este artículo, y á cuya vida, toda de ardiente é ilustrada caridad, debe la segunda de nuestras ciudades inmensos y perdurables beneficios. El nombre de FR. ANTONIO ALCALDE, obispo de Yucatan y despues de Guadalajara, no necesita mas que ser pronunciado para excitar profunda veneración, y bastará referir sencillamente los hechos de su vida, para hacer su mas cumplido elogio.

Honor y prez de la iglesia mexicana, este hombre célebre, nació en Cigales, pueblo inmediato á Valladolid de España, el día 15 de Marzo de 1701. Sus padres, José Alcalde é Isabel Barriga, no le legaron ni un nombre ilustre, ni una posición ventajosa en la sociedad; mas dirigieron de tal suerte la sensibilidad esquisita de que lo habia dotado la naturaleza, y le inspiraron tales hábitos de frugalidad y moderación, que se puede asegurar muy bien, que los pocos años de vida que pasó en el hogar paterno, decidieron completamente de su futuro destino. Los portomores de su infancia, si es que tuvieron algo de extraordinario, no han llegado á nosotros; y

se sabe solo, que el jóven Alcalde á los diez y siete años de edad tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de San Pablo de Valladolid; que allí profesó, recibió los sagrados órdenes, estudió las ciencias análogas á su carrera y enseñó la filosofía y la teología escolástica, desde el año de 727 hasta el de 753.

Concluida esta tarea, pasó de superior al convento de Valverde, situado cerca de Madrid, y allí llegó para él, religioso todavía oscuro y desconocido, un suceso que decidió los destinos de su vida, y mostró al mundo todos los tesoros de filantropía que encerraba una de las almas mejor dotadas por la Providencia, y que durante sesenta años habia permanecido oscura, como una joya escondida.

Es universal la tradición, de que el nombramiento del Sr. Alcalde para el episcopado se debió á que un día, cazando el Rey Carlos III en las cercanías de Valverde, entró al convento para descansar un rato, y sorprendió al prior en su celda, en donde no tenia mas muebles que una tarima, un cilicio colgado en la pared, algunas imágenes, y una mesa con un tintero y una calavera. Este aparato devoto, se dice, que unido al exterior humilde y modesto del Sr. Alcalde, hizo una impresion tan profunda en el monarca, que la primera vez que se ofreció presentar para una mitra, dijo á su ministro: "*Nombre vd. al fraile de la calavera, precisamente.*" La mitra era la de Yucatan, y la elección no podia ser mas acertada.

El Sr. Alcalde no solamente era apreciable por la carrera distinguida que habia hecho en las aulas, por la severidad, con la cual habia observado siempre las reglas monásticas, y por la irreprehensible pureza de sus costumbres, sino por la caridad ardiente que formaba la base de su carácter. Hacer bien á los hombres, era una necesidad que su corazón habia recibido de la naturaleza, y que la religion dirigia, convirtiéndola en un deber. De simple religioso, como de obispo,



D. FR. ANTONIO ALCALDE
Obispo de Guadalupe

cuantos bienes le pertenecieron, todo aquello de que podía disponer y las limosnas que su elocuencia bienhechora arrancaba de los vivos, fueron el tesoro de los infelices y de los desgraciados, á los que muchas veces dió aun los vestidos que le eran mas indispensables, y á quienes sus servicios personales fueron tan preciosos como sus socorros. Lloraba con los desgraciados; asistía personalmente á los enfermos, y no omitiendo con el infortunio consideracion alguna, habia venido á ser en Valverde y sus cercanías una especie de ángel tutelar de los desgraciados.

El obispado le ofrecía un campo mas ancho para el ejercicio de tan sublimes virtudes. Pero lo creyó superior á sus fuerzas, y despues de haberlo renunciado, obedeció solo la voz del ministro general de su órden, que le mandaba acatase los decretos de la Providencia, y consagrado ya en 1763, abandonó para siempre su patria, y atravesando el Océano en edad tan avanzada, llegó á las playas del Nuevo-Mundo; como antes de él habian llegado tantos religiosos, para llevar á aquellos pueblos infortunados los consuelos y beneficios del cristianismo. A Alcalde no tocaba ya, ni luchar como á su inmortal hermano *Las Casas* por economizar la sangre de los venecidos; ni que poner, como tantos otros, los miserables restos de los pueblos esterminados, al abrigo de un sistema de esclavitud y de barbarie, que los estinguía aún mas que la muerte recibida en las batallas. Las leyes eran ya mas benignas: cediendo á los esfuerzos de los defensores de la humanidad, las costumbres se habian dulcificado, y una apariencia de órden social, conservada por muchos años, hacia crecer sin combates y sin sangre las nuevas colonias. Pero estas eran pobres, oscuras é ignorantes, y la tarea de mejorar y elevar esas generaciones esclavizadas, sustituyendo á una obra de barbarie y de transi, otra de ilustracion y de filantropía esa tarea inmensa y difícil, que hoy mismo está muy lejos de haberse cumplido, era en la que el anciano dominico venia á trabajar, con un zelo que por cierto no cedió á otro alguno, y con un éxito que pocos contarán.

Llegado á Yucatan, se dedicó ardentemente á procurar el bien de sus diocesanos; y en el corto espacio de seis años, habia ya visitado dos veces el territorio de aquella península, penetrado hasta sus mas mortíferas costas, con peligro de su vida, y contra la espresa prohibicion de los médicos, promovido por todas partes el culto, dotado las iglesias, fomentado la educacion pública, aliviado un sinnúmero de desgraciados, y enseñado con sus exhortaciones, y mas aún con su ejemplo, la moral mas sublime, cuando fué llamado para la celebracion del cuarto concilio mexicano. En aquella congregacion de obispos y doctores famosos, presididos por el célebre Lo-

renzana, el Sr. Alcalde se distinguió por sus esfuerzos para sistemar reformas útiles y piadosas, que quedaron sin efecto por no haber sido aprobadas las determinaciones del concilio, ni en España ni en Roma; y al terminar sus tareas recibió su promocion al obispado de Guadalajara, á donde llegó el mismo año de 1771. Los que viven hoy todavia, de entre los que presenciaron su llegada, recuerdan, que al ver á aquel anciano septuagenario, consumido por el trabajo y la severidad de su vida, se le vió generalmente como á un pastor que prócsimo á la muerte, no podría desempeñar trabajo alguno, y dejaría su silla muy en breve. ¡Justos temores que Dios tuvo la bondad de desmentir!

Guadalajara era entonces una ciudad pobre y atrasada, y lo primero que llamó la atencion del Sr. Alcalde, fué la educacion pública, que se hallaba en el mayor abandono: en las escuelas los jóvenes apenas conseguian aprender á leer y escribir no mas que lo necesario para hacerse entender, y la enseñanza de los establecimientos científicos se resentía mucho de su estado infantil, y de la poca ilustracion que habia en aquel tiempo.

El Sr. Alcalde estableció dos escuelas para hombres y una para niñas, todas decentemente dotadas: repartió centenares de libros elementales, premiaba los adelantos y la aplicacion de los jóvenes, y recompensaba generosamente los esfuerzos de los profesores. Dotó tres cátedras en el colegio de S. Juan, aumentó el número de las que habia en el Seminario, mejoró la dotacion de las existentes, y constantemente mantuvo en ambos establecimientos un gran número de estudiantes pobres, que sin socorros nunca hubieran recibido educacion literaria.

La Universidad ya instalada no tenia recursos, y por consiguiente servia de muy poco; mas el Sr. Alcalde no solo le procuró buenos profesores, sino que le donó sesenta mil pesos, y consiguió de la corte que se le aplicasen los bienes de temporalidades de los estinguídos jesuitas. Esto era en cuanto á la educacion de los hombres.

Mas los cuidados del Sr. Alcalde por la educacion pública se estendian principalmente á aquella porción preciosa de la sociedad, destinada á formar los encantos domésticos y la felicidad privada. Todas las imágenes son débiles para expresar la malísima educacion que las niñas recibian en aquel tiempo, y al Sr. Alcalde debe Guadalajara las mejoras que tiene, y las que si no son tan numerosas é importantes como podia esperarse, es preciso considerar que luchaba no solo contra preocupaciones generales, sino contra ideas en que las familias fundaban groseramente su honor y su reputacion. Hemos dicho que estableció una escuela para niñas y esta se hallaba al cuidado de unas pobres beatas que sin mas rentas que el trabajo de sus manos, habian formado una

su persona era muy poco. No solo no mantenía el lujo y la magnificencia que las personas elevadas á una grande dignidad conservan; sino que su trato era mucho peor que el de una persona de regulares comodidades: constantemente andaba á pié, y solo se servía de un coche viejo y maltratado para sus viajes ó para cuando tenía mucho que andar dentro de la ciudad: nunca tuvo alhaja ni cosa alguna adornada con oro y plata: el interior de su vestido era de manta fabricada en el país, y la cama en que descansaba de sus trabajos, era una saleta á raiz del suelo, con una tarima de cabecera y una frazada por único abrigo. A su muerte todos sus bienes valían solo 262 pesos 2 reales.

Ni la pompa de su palacio, ni los oficiosos cuidados de sus familiares, detuvieron al infeliz que se asombraba al ver tan pobre y escaso de comodidades á aquel que elevaba sumptuosos edificios y derramaba por todas partes la abundancia. La fragilidad de su mesa era igual á la que había observado siendo religioso: ayunaba escrupulosamente los siete meses del año, que prescribe la religion dominica, y no comía otra cosa que legumbres y una que otra carne cocida. Su afabilidad, su amor á sus feligreses, su empeño por la propagacion de las verdades del cristianismo, su celo por las buenas costumbres y su justificacion en todos los negocios que le estaban sometidos, no se desmintieron jamas durante la larga época de su pontificado.

Pero este debía tener un término. Aunque consumido por la penitencia y el trabajo, la pureza ejemplar de sus costumbres y su esforzado celo, lo habian permitido no sentir sus achaques, hasta que los excesivos trabajos inpendidos el año del hambre debilitaron tanto su salud, que ya no volvió á tener un dia bueno hasta que, habiendo concluido el año anterior su grande obra del hospital, el 6 de Agosto de 1792 su grande alma voló al seno del Eterno para recibir el merecido premio de tantas virtudes. Su muerte fué como su vida, fervorosa y filantrópica, y las lágrimas de sus feligreses, y el duelo inconsolable de millares de hombres, lo acompañaron al sepulcro. ¡Sublime pompa que la grandeza adquirida por el crimen ó por el poder no tendrá jamas!

Desde entonces sus restos venerables se hallan en el lado izquierdo del presbiterio del Santuario de Guadalupe, y alli en el templo que levantó á la gloria de Dios y en medio de la parte de la poblacion que el edificio, su efigie representándolo hincado y en actitud de orar, es todo el adorno de su sepulcro. No necesita mas: en Guadaluja su memoria se conserva con general veneracion, y nadie ignora cual fué la grande alma que se abrigó en los restos mortales que alli descansan. Comparando á éste humilde religioso con los seres privilegiados, cuyo recuerdo la religion ha

consagrado como modelos de humanidad, nosotros no hallamos que sea inferior á alguno de ellos. Su vida fué un acto continuo de virtud y de beneficencia: ni uno solo de sus pensamientos, ni una sola de sus acciones tuvieron jamas otro fin, y la iglesia de Guadaluja debe contar entre los beneficios que debe á Dios, aquel preludio lustre, insigne héroe del cristianismo y honor de la especie humana. La memoria del justo no perecerá jamas.—L. E.

▲ *****

LUMBRE del corazon, ángel querido,
Que adoro como al Dios de mis mayores,
¡A adormir de mi pecho los dolores
De espléndido cielo has descendido!

En mi alma sin amor, sin emociones,
Presna del padecer y del hastío;
¡Veniste, idolatrado dueño mio,
A despertar las dulces ilusiones!

¡Cuánto te adoro! ¡Cuánto! En mi tormento
Eres como en los mares bello faro:
En mi constante negro desamparo
Rayo de luz, antorcha de contento.

En medio de la senda en que camino,
Es tu amor el Edén de mi esperanza;
Así espera el cansado peregrino
En otra vida, eterna bienandanza.

No me abandones, por piedad, mi dueño;
Tú solo eres mi mundo, tú mi gloria,
Compañera en la vida transitoria;
¡Ah! sé tú mi placer, mi dulce sueño.

Que de la dura suerte al golpe fiero
Tú solo eres mi mundo, tú mi gloria,
Compañera en la vida transitoria;
¡Ah! sé tú mi placer, mi dulce sueño.

Me sostenga, por Dios, tu bella mano,
Como sostiene al miserable anciano
El hijo, fruto de su amor primero.

Te miraré, mi bien, de mi destino
En la espantable noche tenebrosa,
Cual la estrella del Norte esplendorosa
Al zozobrar el naufrago marino.

En mis horribles, létricos desvelos
Te miraré como mi solo abrigo,
Como contempla el misero mendigo
La imagen de la Virgen de los cielos.

Mas, ¡qué será de mi si de tus ojos
La luz no alumbré mi existencia umbrada!
Tu amor, tu amor, encantadora mia,
Te lo pido á tus piés puesto de hinojos.

Jamas en mi desgracia envilecido
Ni á hombre ni á rey doblara la rodilla;
Mas mi frente orgullosa á tí se humilla,
Porque eres mi deidad, mi ángel caído.

No me abandones, por piedad, mi dueño,
Tú solo eres mi mundo, tú mi gloria,
Compañera en la vida transitoria;
¡Ah! sé tú mi placer, mi dulce sueño.

FELIX MARIA ESCALANTE.

LAS BELLEZAS DEL OTOÑO.*

Poco ha que el sol del estío vertía á raudales su claridad sobre la tierra: una luz argentada, ondeante y trémula caía sobre el azul del cielo, como un velo de plata trasparente. La naturaleza estaba inundada de esplendor, de fuego y vida; unos dias presentaban al hombre las variadas escenas de la tempestad, magnificas y bellas; otros ardientes y serenos ofrecían á la contemplacion un cielo de diamante. Se descubrían sobre él en el confin del horizonte, inmensas cordilleras de montañas, unas azules y doradas, otras enrojadas como el rubí, otras cubiertas de verde-mar, y los contornos de sus crestones y sus rocas se percibían con claridad, porque la atmósfera estaba diáfana, pura y cristalina. Si algunos vapores se levantaban de los rios y de los lagos, no se estendían sobre la tierra para ofuscar su claridad, sino que se elevaban albos y radiantes, ó flotaban en el cielo como una leve espuma, dorados por la luz de la mañana. Un tapiz de verdura, salpicado de flores esmaltadas cubría á toda la tierra, y mariposas terciopeladas, y palomillas color de fuego vagaban á millares en los prados; por todas partes volaban pájaros silbando melodiosos; los insectos zumbaban, las chicharras chillaban al medio dia, y las aves se zabullían en las corrientes. En la siesta la luz ondeaba en las llanuras formando la colina: los ciervos reposaban á la margen del rio, y los toros mugiendo, atravesaban á nado los torrentes.

Ahora todo ha cambiado en la naturaleza: el otoño ha llegado envuelto en su manto de nieblas, ha tendido este manto sobre la tierra, y el sol ha ofuscado su resplandor; el cielo se ha opacado como un espejo que se empaña; el verdor de los campos se ha marchitado; el follage de las forestas se ha empalidecido, y el viento que empapaba antes sus alas de lluvia ó de rocío, y que las perfumaba con los aromas de las flores, ahora seca y marchita cuanto toca; no parece ya sobre la tierra sino hojas pálidas, flores despedazadas y el plumage de algunas aves, ¡tristes despojos de la pompa magnífica de la naturaleza que se acumulan en el suelo, ó giran por el aire, ó caen sobre los rios y enturbian sus raudales! Así es como la tierra adornada

poco ha con galas esplendentes, está ahora cubierta de vapores sombríos y de pardas neblinas, que ruedan á los piés de las montañas como densas y tristes humaredas.

Pero, en este cambio que la naturaleza ha experimentado ¿quada ha quedado de belleza? Si la imaginacion puede aun reunir algunos primores, como recoge el mendigo en el estío las espigas que el cegador dejó en la sementera. Todavía por la mañana se descubre en algunos puntos el azul diáfano del cielo, que contrasta con la opacidad triste de la niebla. Por la noche se ven tambien algunas estrellas que reverberan con todo su esplendor, como los diamantes y rubies que brillan en el manto de los reyes. Otras estrellas, ofuscadas y nebulosas arrojan una vaga claridad, como hermosas virginales que cubren con un velo su belleza. Al amanecer se abren todavía en nuestros huertos algunas flores. Al medio dia las ráfagas del sol atraviesan la niebla como unas cintas de oro, formando así un pabellon de luz espléndido y flotante que baja hasta la tierra. En la tarde algunas aves taciturnas ó solitarias cruzan por el viento.

Fijemos la atencion por un momento sobre esas melancólicas bellezas del otoño, y contemplándonos, alivemos nuestra alma del tedio que la abruma en estos dias opacos y silenciosos, y en estas noches que giran lentamente, como fantasmas que pasan arrastrando sobre la tierra una cauda de sombras vaporosas.

De todas las flores que esmaltaban poco ha nuestras praderas, nuestras colinas y montañas, solamente hallaremos algunas rosas silvestres, esparcidas aquí y allí entre las zarzas y las brochas. Algunas yedras blancas, azules, ó color de lacre, cubren todavía las copas de los olmos y fresnos deshojados. Algunos mastuerzos color de sangre, jaspados de amarillo se enredan en los troncos de la vid, desnuda ya de todo su follage. Entre la grama pálida del prado asoman todavía las amapolas teñidas de arrelbol, y algunos lirios. La rosa blanca con tintes de la carmin, rodeada de pimpollos, se mece entre la niebla, como flotaba Venus al nacer, entre la espuma del Océano. Al derredor de estas flores

(*) En algunas de las comarcas de la República, las estaciones se suceden de una manera apenas perceptible; pero en el lugar en que escribimos (en un punto del Departamento de Zacatecas) la entrada del otoño es, á poco mas ó menos, como la bosquejamos en este artículo.

vagan todavía algunos colibris que no fulguraban ya, como cuando los bañaba el sol con su luz de oro; agitados sus aletillas, parecen un vapor plateado y trasparente.

Casi todas las aves canoras han desaparecido; otras que viven aun entre nosotros están polechando, emudecidas, y retiradas al fondo de las selvas. Se ausentaron aquellas aves, dejando vacíos y abandonados aquellos nidios que construían poco ha con tanto afán y con tanto arte, como si fuesen de aquellas tribus salvajes que emigran de su país, dejando en el desierto sus chozas solitarias.

Las grullas son las aves que en mayor número llegan en el otoño á estas comarcas. Unas son pardas como si aun no sacudieran de su plumaje el polvo del desierto; otras tienen las alas teñidas de rojo, como si tuviesen sobre ellas manchas de sangre; otras son blancas y brillantes como si la nieve del polo cubriese todavía sus vestiduras. Estas forasteras han salido del Septentrion, han atravesado por las llanuras y serranías de los Estados soberanos de América; han entrado después á las tierras de los salvajes; en seguida á los desiertos del Nuevo-México, y á las soledades del Mapimi; han llegado por otros rumbos á las sierras y llanos de Chihuahua; han dormido en las márgenes de los ríos pintorescos de Durango, y han pasado sobre las montañas románicas y bellas de Zacatecas, dispersándose de allí por todas las llanuras cubiertas de sembrados. Estas aves cruzan ahora por el cielo á diferentes horas del día y de la noche, describiendo ángulos en su marcha, haciendo evoluciones, graznando fatigadas para ir á reposar junto á los lagos. Diferentes familias de patos han venido también á poblar nuestras chacas y lagunas; unos son pardos y jaspeados de diversos colores, otros verdes con un reflejo azul sobre las plumas, otros morados, ó de un color mezclado de rojo y ceniciento, ó cubiertos con un plumaje tornasol, siempre brillantes. El pescador azul con su cuello mas blanco que el armiño, es uno de los mas bellos pájaros de otoño; se mece en las ramas del saúz que caen hasta las ondas, y se retrata hermoso y pintoresco en el espejo de los lagos. Suelen llegar también en estos dias algunas otras aves pasajeras, algunos pájaros extranjeros que van de tránsito, y que se quedan aquí por poco tiempo; son pelicanos blancos con jaspes verdes sobre las alas, que vienen tal vez de Chapalán, de Pátzcuaro, ó de otros lagos magníficos de México, y que han caminado mas de cien leguas para llegar á estas comarcas. Son quizá gansos hermosos que vienen de tantos continentes, espátulas color de aurora, ó flamantes con su alas color de fuego, cuya belleza contemplan envidiosas otras aves;

todos estos pájaros acuáticos ó ribereños son taciturnos, pero de formas muy garridas, y de plumajes muy brillantes. Entre las selvas quedan aun algunos mirlos azules siempre salvajes, escondidos entre el ramaje de los árboles: se ven tambien algunos colorines, y pájaros multicolores copiones de melodioso canto.

En esta estación la caza de aves es un recreo. Al medio día, cuando en el campo todo es soledad, melancolía y silencio, se oyen los tiros del cazador, y los ladridos de sus lebreles, que resuenan en las cañadas, y que repite el eco de los barrancos asustando á las aves de la selva. Entonces pasa por el cielo la reina de los lagos, esa garza de cuello tan airoso, que flota sobre el aire mas leve que una espuma, mas argentada y blanca que la nieve.

Los paisajes que el campo nos presenta en el otoño, son bastante variados para recrearnos contemplándolos. Los árboles no presentan aquel verdor casi uniforme, que tiene su follaje en otras estaciones; tampoco son aquellos esqueletos desnudos é inmóviles, en los que silba el viento del invierno. En el otoño algunas arboledas están verdes y lozanas todavía, cuando en otras cercanas el follaje se ha marchitado, y en algunas se ha empalmeado; unas tienen ya un color pardo, ó ceniciento, otras un tinte cobrizo ó ferruginoso, y esta variedad de colores y de sombras produce hermosos contrastes, y diversifica agradablemente las vistas y paisajes.

Pero las noches del otoño son tan melancólicas; el recogimiento de la naturaleza en esta estación es tan augusto, y tan grave el silencio de la soledad en estas horas letárgicas y tristes, que únicamente el estudio y la meditación, pueden inspirar á nuestro corazón algun deleite; porque no se oye un pájaro que cante, ni insectos que susurren, ni se ve uno de esos gusanos de fuego que vagan en los prados, ni una de esas oleadas de luz con que la luna inunda á la tierra de claridad, cuando asoma por un instante entre las nubes; todo es opacidad, calma y silencio; apenas se oye de cuando en cuando el maullido del gato montés que sale de las breñas, el silbido de las culebras, el graznido de algunas aves pasajeras. Hé aquí por que hemos dedicado una de estas noches calladas y sombrías á bosquejar ligeramente las bellezas que en el otoño esparció Dios sobre la tierra.—

L. R.

Las ideas generales y abstractas son la fuente de los mas grandes errores de los hombres: nunca el jergon de la metafísica ha hecho descubrir una sola verdad, y ha llenado la filosofía de tantos absurdos, que se avergüenza tan pronto como se le despoja de sus grandes palabras.—

R.

LITERATURA MEXICANA.

Discurso pronunciado por el Sr. Lic. Don José María Lacunza en la apertura de la Cátedra de Humanidades del Colegio de San Juan de Letran.*

Es la época de civilización en que vivimos, el estudio de la historia no necesita recomendarse. Contiene la experiencia del universo y de todos los siglos, y el ejemplo de lo pasado es el pronóstico de lo futuro. Cuanto hay de grande en los pensamientos y acciones humanas, cuanto hay de variedad y profundo interes en nuestra naturaleza, en su elevacion, sea escaltada por los medios naturales ó por la gracia divina; en sus padecimientos santificados ó no santificados, martirios y pruebas ó castigos; en sus extraños reveses, en sus diversificadas aventuras, en sus distintas facultades, todo esto es la medida del interés y variedad de la historia. El corazón humano anhela poseer los secretos de los tiempos pasados, y quisiera, si fuera posible, anticipar el momento de la resurrección universal, para preguntar á los hombres que hoy duermen en el sepulcro, los sucesos de su vida. Así no hablaré una palabra mas para estimularlos al estudio.

Pero en la serie continua de acontecimientos, que se han sucedido desde los primeros dias de que hay memoria histórica hasta los en que vivimos, es mas difícil leer las revoluciones morales y sociales de la humanidad, que las que han conmovido el mundo físico. Las piedras de las montañas, la superposición de las capas de tierra, y aun las ornamentas de animales cuyas razas se han estinguido, son indicios de las segundas; pero el polvo de las naciones en que las primeras estampan su huella, vuela hoy mezclado á la arena de los desiertos del mundo antiguo, y tal vez de los de este que llamamos nuevo, porque se colocó el segundo en la serie de las ideas de Europa. La incertidumbre, pues, es el primer obstáculo en este estudio.

Y la multiplicidad de cosas es el segundo. Cada generación ha tenido sus dias de virtud y de crimen, de gloria y de abatimiento, y cada pueblo y cada tribu ha producido sus héroes y sus gefes, y para vergüenza de la humanidad, sus

tiranos. Una sola linea consagrada á cada monarca, á cada triunfo de un pueblo, á cada degradación de la humanidad, á cada suceso de los que arrebatan la admiración, bastaría para formar un volumen mayor que lo que la mente humana podría contener. Felizmente este conocimiento minucioso que sería imposible, no es de gran necesidad; porque en el oceano de los tiempos, como en el de las aguas, no es necesario conocer día por día ni gota á gota, sino solo los grandes contornos, las formas del conjunto, las masas, en una palabra. Se alza, sin embargo, en tre la multitud, de cuando en cuando, la figura colosal de un hombre ilustre, que en mayor ó menor estension es árbitro de los destinos de sus contemporáneos, que personifica á su siglo, á su nación, y esta figura no puede pasar inapercibida. Pero lejos de distraer la atención, sirve para fijarla, y estos personajes contribuyen á la unidad de la historia, concentrando sus intereses. Recordad á Alejandro y á César, á Mahoma y á Napoleón. ¡Cada uno de estos nombres, no despierta en vuestra imaginación una historia entera?

Aun el conocimiento de algunas naciones es de poca utilidad hoy para el mundo, y señaladamente para nosotros; pero estas son por fortuna las que han dejado menos vestigios, cuyos hechos son mas inciertos. En la móvil escena del universo, la mayor parte de las naciones primitivas ha desaparecido. Los Egipcios anteriores á los Faraones, los Babilonios, los Fenicios y aun los pobladores de Europa antes de la fundación de Roma, poco han dejado tras de sí; y la ignorancia de sus acontecimientos, no conocemos al menos, cuál es el daño que puede causarlos. Poco menos sucede, señores, y dispensadme si os causa estrañeza la proposición, con las naciones que poblaron nuestro continente antes de su descubrimiento por los europeos. Todas estas naciones en calidad de tales, han sido borradas de la faz de la tierra por el dedo de

(*) Debemos al favor y amistad del Sr. Lacunza, el que nos proporcionó la oportunidad de publicar así este discurso, como los que en lo sucesivo vaya pronunciando. Cuando insertemos el segundo discurso, pondremos tambien la lista de los individuos que concurren á dicha cátedra.

Dios. Como naciones han cesado enteramente de existir. Sus ejércitos fueron vencidos, y en pos cayeron sus tronos: murió el cuerpo social con sus costumbres y con sus leyes, con sus religiones, y aun con sus dioses.

Verdad es que habitamos la misma tierra que ellos habitaron; pero somos unos sucesores singulares de parte de su propiedad adquirida por los medios, que en los juicios de la Providencia, estaban en el destino de estas naciones; pero apenas les hemos sucedido en otra cosa; y el estado social que hoy tenemos ha sido llamado á la existencia desde el momento en que esas naciones sucumbieron. Mas vivos son en Europa los recuerdos romanos; y sin embargo gran parte de los elementos de su orden social, no es anterior á la mezcla de la raza germánica con la del imperio.

En nuestro siglo que ha tomado por divisa *nisi utile est quod facimus stulla est gloria*, la intención de haber establecido este curso es, la de ofrecer á nuestra juventud conocimientos usuales en la vida. No será yo quien pretenda disminuir el mérito de sabios, que han pasado su existencia preguntando á los antiguos años sus acontecimientos: ninguna instrucción carece de provecho por estéril que á primera vista parezca; pero nuestro objeto ahora, y el corto tiempo que á él destinamos, no nos permite representar el papel de anticuarios: es necesario ceñirnos á los conocimientos indispensables para alternar en la sociedad, así en el círculo pequeño de las relaciones individuales, como en el mayor de las internacionales, á que algunos de vosotros seréis llamados por la patria en el trascurso del tiempo.

Ocuparán, pues, muy poco lugar en estas lecciones las naciones antiguas: apenas el suficiente para que las tinieblas de la ignorancia no sean palpables. Hay algunos pueblos, sin embargo, que exigen alguna consideración. El de Israel, familia santificada en su origen desde los días de la creación y del diluvio; después pueblo escogido, guerrero y devastador; mas adelante ingrato, rebelde y de mudable fortuna; decidida al fin y castigado con una larga persecución del universo, cuyos mas brillantes destinos acaso todavía son proféticos y están por cumplirse; este pueblo de Dios no puede ser olvidado por quien lleva el nombre cristiano: fijáremos nuestras miradas sobre el árbol que cubria en Eden al padre de la raza humana; sobre la tienda del árabe en el desierto; sobre el trono y el templo del rey sabio; y no sin profunda veneración sobre la cruz de Jesucristo.

Grecia tambien nos ocupará: la tierra clásica de los héroes, de las artes y de las ciencias; país mitológico de los dioses, destinado á preceder y á sobrevivir al imperio de Roma, y cuyas haza-

ñas de este siglo no desdican de las de los mas brillantes de su existencia histórica. Seria imposible omitir á Italia y á Roma. Roma, que contemporánea de todos los siglos, ha sobrevivido á todos los pueblos que venció, y aun á los que á su vez la vencieron: patria antes de libertad turbulenta, y de gloria no siempre inocente, hoy centro de la religion católica, y muchos siglos de cuanto llevaba el sello del cristianismo: Roma que nos ha legado sus leyes no pasará sin ser objeto de varias lecciones.

La raza, entre tanto, del pueblo rey, llegó á su día final, y los bárbaros de Alemania, nuestros abuelos, señores, porque es necesario confesar que la sangre que circula en nuestras venas no se encuentra sin mezcla de Godo ó Sajon, Breton ó Franco: los bárbaros se posesionan de Europa, y mezclan á todos los elementos que entonces existían en el orden social, el nuevo de la raza germánica que debia alternar enteramente la faz del mundo. Aquí empieza la historia moderna, ó por mejor decir, de la edad media de esa época de transición, que acaso fué necesaria para restituir á la Europa degradada del imperio de los Césares, la elevación de ideas, el valor y dignidad de los siglos últimos. Este período que llamamos de oscuridad y de ignorancia, tiene sin embargo bellas escenas y grandes caracteres, universal interes sobre todo. Sin las Cruzadas, tal vez hoy el mundo entero sería mahometano, tan degradado como el imperio turco; y sin las invasiones de las razas germánicas, habria continuado la esclavitud á las guardias pretorianas y á córtes corrompidas, solo Dios sabe hasta qué grado, en el goce del poder tranquilo en el trascurso de tantos siglos.

Recordad á Constantinopla. Tal vez en los juicios de la Providencia, son necesarias estas revoluciones periódicas, y un bautismo de sangre para volver á templar el resorte laso de la raza humana. Aparecen después la imprenta y el Nuevo-Mundo; ya somos nosotros: Leon X y la reforma, y Carlos V y la batalla de Lepanto. Este período de la historia es el que con mas propiedad puede llamarse moderno: aquí es donde hay mayor certidumbre, mayores medios de investigación y mayor utilidad; pero aquí es tambien donde de se necesita mas precaución en la lectura. Cuando hablamos ó leemos acerca de los hechos antiguos, somos imparciales, no somos griegos ni romanos. *Tros Tirjavece mihi nullo discrimine habetur.* Mas el lector de la historia moderna no es simple espectador; es individuo de los cuerpos que son actores, y una patria común le hace participante de su gloria y de su deshonra. El historiador se halla las mas veces dominado por la misma pasión, si por otras menos honrosas, y no es raro que el mismo sea

uno de los personajes de su narración, y que hable en primera persona.

La historia moderna tiene otro carácter distintivo de la antigua. En esta hay en cada período un pueblo mas distinguido que los otros que fija la atención, y al cual se refieren los sucesos de los demas, es el centro de unidad, el héroe del gran drama; mas en la historia moderna muchos pueblos, y aun muchas reuniones de pueblos caminan de frente en una línea igual, de manera que cada uno produce sus héroes y sus hazatas, no hay unidad en la acción, son muchas historias que deben poseerse á un tiempo. Todo lo que estaba fuera de los límites del imperio era llamado bárbaro por los romanos, no merecia su atención; pero hoy ¿cuál es la nación que podria decir otro tanto?

La misma historia moderna podria admitir una última división: el mundo recibió por la revolución francesa del fin del siglo pasado un sacudimiento, que hizo tan distinta la época que la precedió de la que la siguió, que bien pueden separarse en la historia. Estos últimos cincuenta años serán objeto único de nuestras últimas lecturas. Esta historia contemporánea, si así puede llamarse lo que está pasando á nuestros ojos, es la que está mas sujeta á parcialidad, y á los errores consiguientes: apenas podríamos hablar de los sucesos que hemos presenciado sin sujetarlos á nuestras simpatías y antipatías, sino hácia los hombres y aun hácia las cosas; á lo menos hácia nuestras opiniones políticas, hácia nuestras ideas de progreso y de libertad, ídolo del siglo XIX, en cuya descripción acaso no estamos de acuerdo; pero á quien nadie se atreva á rehusar en voz alta su adoración. Y cuántas veces la memoria de un hecho es la de nuestras esperanzas de engrandecimiento ó de nuestras alegrías, de nuestros temores ó de nuestras desgracias!

Después del plan, según el cual dividiremos la historia, no omitiremos algunas consideraciones sobre su materia. La historia es la biografía de las naciones: estas tienen una vida como los individuos, y todo lo que se refiere á esta vida es del dominio de la historia: pero es necesario entender que el ejercicio de esta vida consiste en el de los intereses sociales, en los hechos comunes y no en los de cada miembro de la sociedad; las biografías de todos estos, aun cuando fuese posible reunirlos, no satisfarian á los objetos de la historia. Mas la vida de la comunidad como la del hombre es ó la vida exterior, vida de relación, ó la vida interior y doméstica. En la primera para las naciones están las alianzas, las guerras, las conquistas; en la segunda sus instituciones políticas, sus ciencias, su religion y sus costumbres. Aunque la vida influye del todo en la otra, de manera que

son casi imposibles los progresos en la una cuando la otra se degrada, el entendimiento en el análisis de las cosas que comprende la idea de una nación puede separarlas, y hay puntos muy evidentes de distinción entre ambas.

Los gobiernos son los representantes de las naciones, generalmente en la vida de relación: la historia del gobierno es la historia de estas, porque el extranjero no puede tratar con un pueblo sino por medio de sus gefes, buenos ó malos, legítimos ó ilegítimos: el pueblo está asociado á los triunfos ó derrotas de su gobierno, y si no participa de sus provechos, lo que rara vez sucede, es al menos compañero de sus glorias, que hacen brillar el nombre de la nación: así tambien es casi siempre la víctima de sus reveses y muy frecuentemente el esclavo del vencedor. Pero en la vida interior puede ser al contrario: el pueblo y el gobierno son dos seres: la opulencia y grandeza de los palacios no acompaña al bienestar de las cabañas. ¡Dichosas las naciones si estos dos seres no son enemigos! La historia para ser completa no debe pintar solo á la corte: es necesario pintar á la nación. Aquí se presenta otro carácter distintivo de la historia antigua y la moderna: aquella nos ha conservado poco de la vida interior, y la mayor parte de lo que hay pertenece á la vida de relación: esta se ocupa en ambas cosas, porque mas cercana á nosotros, aun no han desaparecido las leyes, las costumbres, las religiones; en una palabra, las instituciones sociales. En los tiempos en que la parte noble de la nación era el to y el pueblo nada, la historia pasaba á éste en silencio, de la misma manera que no contaban con él los magnates, y solo se ocupaba en estos. En una ú otra crónica de algun convento suelen encontrarse nombres plebeyos, porque la religion era el último asilo de igualdad. Hoy no faltan autores que cuentan á la par la historia del pueblo y la del gobierno, porque ha llegado el tiempo en que el estado llano sea el todo.

Como el que estudia la historia no puede haber sido testigo presencial de los hechos, no solo de los que han pasado en naciones ó épocas remotas, sino aun de los que pasan en su propio país y en el período de su existencia, es necesario que reciba su instrucción por conducto de otros, desearse así en la fe humana. Es demasiado cierto, por desgracia, que no solo la ignorancia y los grandes intereses personales, sino aun el simple deseo de ocuparse positivamente hacen desfigurarse la verdad, ya asuntando positivamente falsedades, ya dando á las cosas ciertas un colorido que no siendo el suyo, las coloca fuera de los límites de aquella y hace su descripción muy propia para estraviar el juicio: es pues de toda importancia precaverse de este peligro, en cuanto sea posible, porque no siempre lo es ab-

absolutamente. No es mi intento, ni esta la ocasión oportuna para escribir una obra de crítica. Pero es necesario decir algo de los documentos históricos y de su credibilidad.

Ocurren en primer lugar los escritores contemporáneos, como que escriben lo que se supone pasó á su vista, testigos presenciales: he dicho antes que un hombre no puede reputarse tal ni de lo que pasa en su tiempo y en su nación; pero habrá mayor probabilidad de que tenga instrucción directa de los sucesos, que cuando refiera lo que pasó antes de su nacimiento, ó en países lejanos: así, generalmente hablando, su testimonio es mas fidedigno: tiene aun otra ventaja, y es que su mismo escrito es un ejemplo de las ideas dominantes de su siglo: describe una época, y nos trasmite el retrato moral de un hombre de ella, el suyo propio; pero es indispensable, como en todo testimonio, abrir los ojos sobre los intereses del testigo: si ha figurado, si es personaje principal en los hechos que refiere, es muy creíble que todos sean pintados á su placer en la parte que le pertenecen, pues no faltan ejemplos de hombres que sacrifican sus fortunas, sus vidas, y aun los objetos mas caros á su corazón, á sus creencias y á sus afectos políticos ó religiosos; pero apenas los habrá, que gusten pintarse por su mano como imbéciles ó malvados, para llamar sobre sí el desprecio ó la execración de la posteridad.

Convience si es posible, usar para este caso el correctivo de leer otro autor perteneciente á la nación rival ó enemiga; este segundo testimonio se hallará dominado por la pasión contraria, y pintará con sombras oscuras, lo que el otro hacia resplandecer con colores brillantes: entonces el que estudia representará el papel del juez que ha oído á las dos partes. Tales naciones hay que aparecen poco ventajosamente en la historia, porque su destino fué sucumbir; y los vencedores destruyeron hasta sus panegíricos, si es que hubo alguno que mitigase sus desgracias con palabras lisonjeras, pues hay pocos encomios para las derrotas; pero que hubieran sido vistas á diferente luz si Dios las hubiera favorecido mas. Se ha escrito, que si Cartago hubiera vencido á Roma, la antigua expresión *fides púnica* con que se designaba el fraude, se habría convertido en esta otra: *fides romana*. En la fama como en todo sobre la tierra *grac victis!* ¡Ay de los vencidos!

En la historia moderna principalmente, hay otro medio de buscar la verdad, que es mas escaso en la antigua, y este consiste en las piezas oficiales. Son de dos clases: la primera aquellas relaciones que se publican refiriendo los acontecimientos en que se pretende historiar directamente uno ó muchos sucesos, y esta es la menos fidedigna, porque puede estar afectada de

grandes intereses como la descripción de una batalla en que siempre se encomia el partido que la cuenta; pero en muchos casos la tentación de mentir se disminuye, y aun los obstáculos para hacerlo se aumentan: así sucede en la narración de una expedición científica ó comercial, en la relación de adelantos en artes ó ciencias, y sobre todo, en los datos estadísticos que unos cuerpos del gobierno presentan á otros, en que la falsedad seria dañosa para todos y fácil de demostrar, cubriendo de vergüenza á su autor. De todos modos sucede con mucha frecuencia, que por imperfectos que se juzgen estos datos por el lado de la credibilidad, es necesario atenderse á ellos á falta de otros mejores.

La segunda clase de piezas oficiales, consiste en las leyes mismas y alianzas, y en todas las que son propiamente el resultado de los sucesos: estas tienen completa seguridad histórica, ya porque ellas mismas son hechos históricos que no pueden negarse, ya porque muy poca reflexión basta para conocer que no habrían podido realizarse sin otros antecedentes, cuya expresión llevan en sí sus caracteres muy legibles: los tratados ó alianzas respecto del exterior, son consecuencias de una guerra ó de una negociación, y en uno y otro caso manifiestan con claridad la posición en que las dos partes se encuentran relativamente y arreglan la en que deben encontrarse por algun tiempo. Las leyes son los lineamientos del orden social: demuestran no solo el estado del pueblo, sino su mayor ó menor dependencia del gobierno, y la fuerza intelectual, moral y física de este. En los códigos de las naciones hay historia; y nuestras leyes mexicanas, y entiendo por tales aun las que se dictaron para México en su estado de colonia, son un cuadro muy fiel y animado de lo que ha sido ésta en sus diversas vicisitudes. La disposición que declaró á los indígenas poseedores de una alma espiritual, y partícipes de los beneficios de la religión, es la palabra mas elocuente con que se ha pintado la inmensa opresión que pesó sobre esta raza en los primeros años despues de la conquista. Dudo mucho que se pueda presentar un ejemplo semejante de envilecimiento y degradación. No deben olvidarse aqui los concilios: reuniones las mas veces no puramente eclesiásticas, sino que contenian en su seno cuanto habia de civilizado ó de grande en las naciones.

Las memorias de los personajes célebres están hoy por decirlo así, en moda: por muchas de las razones ya expresadas adquieren un grande interes, y ademas como pintan no solo la vida pública, sino la doméstica, las anécdotas privadas, aun las debilidades de los héroes, excitan vivamente la curiosidad, y gustamos ver á los hombres á quienes hemos considerado siempre

como en una esfera superior, reducidos á nuestro nivel y á nuestra altura. Entonces nos parece que son mas las cosas que tenemos de comun con ellos. Pero como es tan fácil escribir novelas bajo el nombre de memorias, y siempre se pretende dar á estas un giro é interes dramático, la desconfianza al leerlas debe estar despierta. Las narraciones de esta clase tienen cierto aire de naturalidad que seduce; pero es preciso no olvidar que las mas veces se habla de cosas secretas, que bien pudieron ser de otro modo, y de que no hay mas prueba que la palabra del escritor. Mas cuando las memorias se multiplican respecto de una época, y todas ellas, conformes por otra parte con hechos históricos, explicándolos tal vez coinciden en el modo de pintar las costumbres, aunque no se pueda confiar en la particularidad de los hechos, podrá darse crédito al carácter general; así es como conocemos la corrupción de ciertas cortes en periodos determinados.

Suele suceder con mucha frecuencia, que no esecia como historiador contemporáneo ó al menos primitivo, sino un solo escritor de quien con mas ó menos exactitud han extractado ó copiado los siguientes: esto se verifica á menudo en la historia antigua; entonces no puede recomendarse demasiado la importancia de consultar los escritores primitivos, porque no siempre son fieles los que copian ó extractan, por distinguidos que sean por sus calidades intelectuales y morales, y ademas, es muy frecuente que el original, ya por la abundancia de los hechos, ya aun por el modo de contarlos, presente mas instrucción que los escritores que lo han tomado por material. Debe, pues, siempre que sea posible, que las mas veces no lo es, consultarse el original.

Merecen alguna atención los monumentos propiamente llamados: las ruinas especialmente en las que hay geroglíficos: esto tiene aplicación á nociones muy antiguas, ó poco civilizadas: el medio usado para transmitir los acontecimientos, para hablar por decirlo así, una generación con la que ha de seguirle, es hoy la escritura alfabética, en que cada signo corresponde á un sonido: así se representa no el hecho directamente ni la idea, sino la palabra. Pero aun sin el testimonio de la historia, no puede desconocerse por el mas enclito raciocinio, que este método tan ingenioso de fijar las palabras, es un invento no propio de edades poco adelantadas ó de naciones groseras. En estas era mas natural retratar, pintar el hecho ó la idea, ya sea por una idéntica representación del suceso, como cuando se pintaba una batalla, delineando el combate: ya por la de cosas análogas, como cuando se indicaba la guerra pintando armas. Este modo de escritura que es lo

que se llama geroglífica, especialmente la segunda, ha sido usada en las naciones mas antiguas, y en las naciones últimamente descubiertas que no se hallaban provistas de escritura alfabética: tales eran las americanas. Los geroglíficos son oscuros por sí mismos, aunque los trabajos de ciertos sabios modernos los hayan dado algun grado de claridad: es preciso tenerlos como fuente de conocimientos, y los trabajos de los que se dediquen á su estudio no pueden reputarse perdidos, supuesta su aplicación á los monumentos de nuestra historia antigua (1).

El estudio de la historia exige preliminarmente los de la cronología y la geografía, ó al menos debe acompañarse con ellos; por estos dos conocimientos debe fijarse el tiempo y lugar de los hechos; circunstancias esenciales de que depende las mas veces el concepto de los hombres y de las cosas; aunque estos dos estudios se suponen preliminares, nosotros nos ocupamos algo de ellos por dos consideraciones: la primera, que los alumnos á quienes hoy me dirijo no han cursado con anterioridad estas dos ciencias: la segunda, que aun suponiendo algun conocimiento anterior de estas materias, el tiempo de estudiar la historia es el de recordarla y fijarla para siempre, pues en ella tienen su aplicación, y es tal la disposición del alma humana, que el uso de un conocimiento y el hábito de ponerlo en práctica, es el medio mas seguro para aclararlo y darle estabilidad en la memoria. No harémos sin embargo tratados especiales ni estensos de cada una de estas ciencias. Por lo que hace á la cronología fijamos el modo de contar por años antes y despues de la venida de Jesucristo, aunque al hablar de los pueblos mas notables, diremos una palabra sobre su modo de contar el tiempo, y procuraremos desentendernos de todas las cuestiones. De la geografía nos ocuparemos en lo indispensablemente necesario para entender los acontecimientos de cada nación. Esta superficialidad con que se adquirieron las nociones en la academia, me hace recomendar á los que me escuchan, el estudio de ambas fuera de ella.

Finalmente, antes de concluir este discurso, debo advertir, así para él como para todos los que seguirán, que no puedo ser original: el puesto que tengo el honor de ocupar, origina que presente á mis oyentes el fruto de mis lecturas: las mas veces no haré otra cosa que copiar los trozos de los autores que juzgue mas convenientes á la instrucción, y designaré al fin de

(1) Las medallas son tambien monumentos históricos: estas monedas acñadas para conservar la memoria de un hecho, contienen una imagen ó un geroglífico, y las mas veces una leyenda. Una ciencia entera, la Numismática, ciencia no despreciable, nace de ellas.